



"2024 – Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

*Ministerio de Capital Humana
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba*

CÓRDOBA, 26 de abril de 2024

VISTO, el expediente por el cual el Secretario de Posgrado propone nuevo Codirector de la carrera de Doctorado en Ingeniería - Mención Electrónica; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución de Consejo Superior N° 770/11 se autorizó el dictado de la carrera de Doctorado en Ingeniería - Mención Electrónica en la Facultad Regional Córdoba.

Que ésta solicitud se encuentra basada en la intención de fortalecer, mediante el equipo de dirección, los objetivos de la carrera de formar docentes-investigadores, sustentar a los grupos de investigación con profesionales docentes-investigadores, preparar recursos humanos para la planificación, ejecución y dirección de proyectos de investigación, consolidar grupos de trabajo y contribuir al avance y difusión del conocimiento.

Que se consideran atendibles las razones esgrimidas por el Secretario de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo aprobar lo solicitado.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Segunda Reunión Ordinaria del día 26/04/2024
RESUELVE**

ARTICULO 1º: APROBAR la designación del nuevo Codirector de la carrera de Doctorado en Ingeniería - Mención Electrónica, conforme se detalla en el presente Artículo.

- Dr. Claudio José PAZ.

ARTICULO 2º: ELEVAR la propuesta a la Comisión de Posgrado de la Universidad para su análisis y posterior remisión al Consejo Superior.

ARTICULO 3º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 764/24

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano